

DISCURSOS

El discurso es un acto de comunicación que se realiza en un contexto social y cultural. Su función principal es la de transmitir información y establecer relaciones con los demás. El discurso puede ser oral o escrito, y puede tener diferentes fines, como informar, persuadir, entretener, etc.

**DISCURSO
DEL LIC. FAUZI HAMDAN AMAD,
RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO,
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DE CURSOS 2010-2011**

- Distinguidísimos miembros de este presidium.
- Integrantes de la Junta Directiva.
- Señores ex Rectores.
- Maestro don Mauricio Oropeza y Segura.
- Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
- Presidente de la Sociedad de Alumnos.
- Alumnos y ex alumnos de la Escuela Libre de Derecho.
- Distinguidos invitados.

Queridos, estimados y respetados integrantes del claustro de maestros, tanto de la licenciatura como del posgrado. Igualmente, muy estimados y apreciados alumnos, que integran el claustro de esta institución y que son la razón de ser de esta Escuela, particularmente doy la bienvenida a los de nuevo ingreso.

La Escuela Libre de Derecho es y está más viva, más intensa, más grande, más creativa, más adelantada y más unida que nunca.

El proceso de cambio de nuestra Escuela ha transitado ciertamente por momentos difíciles y tampoco exentos de dificultades, tal y como ha ocurrido con la ciencia jurídica, que en el quehacer académico tuvo que abortar como Saturno, devorando a sus hijos, para que pueda ser posible el rompimiento con el pasado.

Este tránsito, este cambio, empezó hace 20 años bajo la Rectoría del maestro Fausto Rico Álvarez y siguió de manera ininterrumpida y gradualmente con los demás rectores, los maestros Miguel Ángel

Hernández Romo, desafortunadamente no presente, maestro Mario Becerra Pocoroba, maestro Ignacio Morales Lechuga y el maestro Jorge Gaxiola Moraila.

Después de este tránsito hoy tenemos un renovado y vanguardista Plan de Estudios. Tenemos el Centro de Investigación de mayor propia en sus objetivos y en sus fines. En el área de Posgrado, que es otro de sus brazos, ya tenemos consolidada la maestría y en vistas, para el año próximo, de otras maestrías más, independientemente de las especialidades que hoy se imparten.

En el área de Biblioteca tenemos el acervo jurídico más importante en calidad de todo el país; estamos en el proceso de digitalización de la biblioteca.

Estamos en la condición más óptima para lograr el objetivo de esta escuela que es la excelencia académica. Nuestra meta es la formación de juristas, no de abogados, con los valores superiores que el abogado debe tener y que ineludiblemente alumnos y maestros deben acatar, que es la actividad dirigida hacia el bien, que enaltece y dignifica la profesión jurídica, que lucha y defiende el orden, la seguridad, la paz, la vida, el patrimonio, el bien común, en suma, la justicia.

La justicia está representada en una hermosa mujer, que en una mano sostiene la balanza, el equilibrio del derecho, y en la otra, la fuerza. Esa simbiosis se vincula con otro emblema del abogado que es el abanico de María Antonieta, reina de Francia, esposa de Luis XVI. Ella tuvo una legendaria relación con los abogados franceses. Cuando la reina María Antonieta salió de prisión rumbo a la plaza de la República donde sería guillotizada, del último que se despidió fue de su abogado defensor Romain de Sezè, a quien le dijo estas palabras: "Abogado, le agradezco que haya asumido una causa que sabíamos perdida, sabía usted que haberme defendido le acarrearía riesgos, peligros, molestias y amarguras; sin embargo, lo hizo con lealtad y con valentía pero, sobre todo, con desinterés, pues usted era conocedor de que todos mis bienes fueron incautados y ya no soy poseedora de nada, mi única propiedad es este abanico, es lo único que me queda, y con él, que constituye toda mi fortuna, le quiero pagar sus merecidos honorarios". Ese abanico se conserva, con veneración, bajo un capelo de cristal en el recinto principal de la barra francesa de abogados en París, desde finales del siglo XVIII. Ese abanico simboliza al abogado en su lealtad, en su dignidad, en

su valentía, en su desinterés y en la lucha denodada de Romain de Sezè, que ante la asamblea popular francesa de la primera república, ávida de sangre, encabezada por Robespierre, se atrevió, en defensa de la Reina, a llamar a sus integrantes, criminales y asesinos. Si eso no es hidalguía, si eso no es gallardía, si no es contundencia, pues no habría ningún otro ser que debiera seguir su ejemplo y por eso, ese abanico representa esa categoría de lo que debe ser un abogado.

En esta dinámica, yo decía que ahora nuestra meta es la formación de juristas, no de abogados, en la conjunción para lograr también la excelencia académica de los alumnos, el paradigma de esta escuela va más allá del lema que aparece en el pasillo de nuestra institución. El orden, la disciplina, el honor, la dignidad, los valores supremos que como fin se propone esta institución, es de la responsabilidad de maestros y alumnos en su totalidad.

Con esto me complace inaugurar el curso lectivo 2010-2011, que corresponde a la nonagésima novena generación de esta escuela, ¡Bienvenidos! Con mucha alegría y entusiasmo emprendamos el nuevo curso y año lectivo. ¡Felicidades!